

JORNADAS SOBRE LA LEY ORGÁNICA 9/2011, DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado ha llevado a cabo las **“Jornadas sobre la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas”**. Durante los días 9 y 10 de mayo en la sede de dicho instituto en Madrid.

Estas jornadas cabe enmarcarlas en un decidido impulso realizado por el IGGM por dar a conocer y difundir el calado de dicha ley y los efectos que va a producir en el seno de las Fuerzas Armadas. Si bien, es cierto que ha existido un esfuerzo **en realizar ponencias desde distintos ámbitos, como lo son los estrictamente académicos, los universitarios o los propios de las fuerzas Armadas -incluido el Cuerpo Jurídico entre otros-**, cabe destacar la **no participación de los principales destinatarios de la ley y de sus representantes - las Asociaciones Profesionales-** curiosamente estando la regulación de éstas recogida ampliamente por el articulado de la ley. Las asociaciones profesionales acudieron invitadas como “oyentes” y **sólo participaron en el turno de preguntas y no en el de “ponencias”** como hubiera sido deseable.

Podemos destacar dos aspectos de dichas jornadas. Por un lado el **desequilibrio del perfil de los ponentes entre “conservadores” y “progresistas”**, todo ello dicho desde la idea de avanzar o no en derechos para los militares, **siendo más numeroso el de los primeros respecto de los segundos**; y, por otro lado, la clarificación de algunos aspectos fundamentales que se produjo gracias a la participación de los representantes de las asociaciones en el turno de preguntas y que sirvió para **ver el claro posicionamiento de los distintos actores dentro del “juego” que resulta de la preparación, información y ejecución de las diferentes normativas que nos afectan**.

Así podemos destacar las siguientes notas extraídas de las distintas ponencias efectuadas:

- El Profesor Dr. **Lorenzo Martín-Retortillo** realizó la conferencia inaugural dejando la sensación de haberse realizado **una ley “tutelada”** con un cierto paternalismo, olvidando que la participación en el proyecto de ley de los militares a través de las asociaciones profesionales fue intenso y bastante fructífero. Realizó un llamamiento a la **paciencia “sin forzar barreras”** y concluyo que los militares con esta ley se igualan más a los civiles. Realizó una buena lectura de la ley pero sin conocer bien su historia.
- **El Profesor Dr. Juan-Cruz Alli Turrillas** realizó una disertación interesante sobre la neutralidad política y sindical no recogida claramente en la ley. Evidenció la falta de cultura política y de información que tenemos la sociedad en general sobre los ámbitos democráticos. Y **sentenció que el militar “cada vez más lo es a tiempo parcial”**. Y puso en evidencia la falta de modulación (de acotamientos claros) que la ley no recoge en muchas de sus regulaciones.
- Por su parte el **Magistrado de la Audiencia Nacional José A. Fernández Roder**, realizó unas declaraciones sorprendentes en el sentido de que según sus apreciaciones **nos**

encontrábamos, tras la ley, en un debate similar al que ya se produjo hace 30 años. No sólo realizó un llamamiento a las Relaciones de Sujeción Especial (doctrina que ya cae en desuso) sino que **aseveró que las asociaciones profesionales dentro de los cuarteles serían el “germen del sindicalismo”.** (algunos se han quedado sin avanzar desde hace treinta años)

- **El Catedrático de sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Jesús Martínez Paricio** expuso la necesidad de **crear un Consejo de Personal fuerte** y con contenido para no caer en el caso francés, que describió como ejemplo”, en el que dicho órgano ha quedado vacío por su inoperatividad.
- **El Letrado Mayor del Consejo de Estado, Dr. Leandro Martínez-Cardós,** dio una lección **muy interesante sobre la “dignidad personal”** (regulada para los militares en la LODDFAS) haciendo ver que no queda claramente recogido en la legislación su concepto y **que la restricción al derecho ha de estar expresamente regulada.**
- El General auditor, **Vocal togado del Tribunal Militar Central, Dr. Rafael Matamoras,** realizó un recorrido por el articulado de la ley remarcando los deberes que esta regula y haciendo ver los **“deberes” que subyacen en muchos derechos.** Resultó una llamada a los “deberes de los militares”. Quiso dejar muy claro que **están antes los deberes que los derechos** mostrándose muy partidario de la exigencia de los primeros. Hay que aclarar que hizo su exposición de uniforme y, como es reglamentario, con sus divisas de “empleo militar” sobre el uniforme del “Cuerpo Jurídico”.
- Otras intervenciones, de otros ponentes, sirvieron para mostrar la oposición al asociacionismo de los militares recogido en la ley como expuso el Dr. Antonio Morales, General retirado de la Guardia Civil- **muy opuesto a las libertades de los representantes asociativos;** para hablar de la libertad religiosa el Dr. José M. Contreras, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la U. Pablo Olavide, y para dar datos recogidos por el Observatorio de la Mujer en las FAS, hoy Observatorio para la Igualdad, la Comandante Auditor en la Subsecretaría de Defensa, Begoña Aramendía, que dejó muy claro que **el Observatorio es un órgano vacío ya que no se hace uso de él.**
- Una figura que estuvo presente en todas las mesas pues una mayoría de ponentes se refirió a él para agradecerle su trabajo y dedicación, además de tener una ponencia propia sobre Derecho Internacional Humanitario, fue la del **Dr. José L. Rodríguez Villasante, General consejero Togado (r) y director del CEDIH de la Cruz Roja Española.** En todo momento estuvo conciliador y desde su experiencia personal aportó **una mirada de aperturismo, de avance y de reconocimiento de derechos, entre el que destacó el derecho a poder elegir mediante elecciones a los miembros del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.**

La Sexta Mesa Redonda (El Debate Parlamentario) estuvo compuesta por:

La Diputada Beatriz Rodríguez-Salmones, anterior Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Defensa de la pasada legislatura, el ex-diputado Jesús Cuadrado, Portavoz del Grupo

Socialista en la anterior legislatura y el Diputado Jordi Xuclà i Costa, Portavoz del Grupo CiU, también de la anterior legislatura y de la actual. Acudió también el diputado Nuet i Pujals, Portavoz adjunto del Grupo Izquierda Plural de la Comisión de Defensa de la actual legislatura.

Se puede destacar de sus intervenciones que, si bien, **existe voluntad por cumplir los mandatos legislativos**, dada la especial situación por la que atraviesa España, resulta lógico que puedan existir retrasos. Pero a pesar de esa voluntad se realizaron matizaciones a los aspectos de la ley y a esos mandatos por cumplir y a un **entendimiento con las asociaciones profesionales**.

- La diputada **Rodríguez-Salmones** hizo un llamamiento al **consenso en esta legislatura**, pero dejó entrever la posición, que ya el Ministro Morenés mostrara, **de “gestionar” más que de modificar**. Trabajar con **las asociaciones para la modificación de la Ley** de la carrera deberá ser la normalidad.
- El ex-diputado **Cuadrado Bausela** expuso la necesidad de **que las asociaciones crezcan** para que tengan fuerza suficiente en el Consejo de Personal. Si el Consejo consigue desde el principio **el suficiente prestigio será la llave para el cambio de la cultura** de los aspectos de “personal” en las Fuerzas Armadas.
- El diputado **Nuet i Pujals** puso en énfasis **el incumplimiento del mandato parlamentario advirtiendo de la urgente necesidad de modificar la Ley de la carrera** militar por la problemática que acarrea. Advirtió que no se pueden demorar más la puesta en marcha del consejo de Personal y del Observatorio de la vida militar **dirigiéndose al Partido popular que es quien tiene la responsabilidad de las iniciativas**.
- El diputado Xuclà i Costa evidenció también **el incumplimiento de los mandatos** aunque matizando que dada la situación actual era comprensible. Respecto a la modificación de la Ley de la carrera aportó **que no era necesario esperar al “dictamen de la Comisión” pues el legislativo podía presentar independientemente el proyecto de modificación**.

Se produjo un pequeño debate en el que se trató de poner de manifiesto quien tenía la “responsabilidad” de poner en marcha la reforma, a lo que se añadió por parte del ex-diputado Bausela que **quizás habría que esperar a que se forme el Consejo de Personal** y desde este impulsar la reforma.

Para finalizar el acto **la Subsecretaria de Defensa Irene Dominguez-Alcahuel** realizó la clausura leyendo unas breves líneas dónde destacó los proyectos que se estaban iniciando, incluido el de modificación del Régimen disciplinario, **sin mencionar la reforma de la Ley de la carrera militar**.

Sólo resta destacar la impecable organización por el Instituto General Gutiérrez Mellado de estas jornadas y el compromiso del mismo por continuar la misma línea de actividades en el futuro y el trabajo desde las preguntas de las asociaciones de militares allí presentes, donde **AUME, mediante sus representantes, realizó una intensa participación**.

Tanto **el Presidente de AUME Jorge Bravo como el Secretario General Mariano Casado, que estuvieron acompañados de miembros de la Junta Directiva y de otros afiliados**, realizaron diversas preguntas a los componentes de las mesas. En muchos casos dichas preguntas sirvieron para clarificar los postulados de algunos de los ponentes.

Se ha podido comprobar a través de las intervenciones **que existe aún mucha desconfianza hacía el asociacionismo profesional**. Desconfianza que en algunos casos se vuelve en miedo al **abandono de las viejas formas y de los modelos oscurantistas y faltos de derechos**.

Debemos poner empeño en conseguir, como decían los diputados, la suficiente fuerza para ser nosotros mismos quienes realicemos el camino.